



DECRETO EXENTO N° 1.506

LITUECHE, 26 de Junio de 2014.

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El presupuesto vigente de la Ilustre Municipalidad de Litueche del año 2014.
- La necesidad de adquirir insumos para Plotter de la SECPLAC.
- Que dichos insumos son necesarios para mantener el buen funcionamiento de este departamento y mejorar la gestión de todas las unidades de la municipalidad.
- Las cotizaciones presentadas por los proveedores: Distribuidora de Papeles Omega Cia. Ltda., Diazol S.A. y Microgeo S.A.
- Que la cotización presentada por el proveedor Microgeo S.A. Rut N°88.579.800-4 es la más conveniente a los intereses del Municipio.

VISTOS:

La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

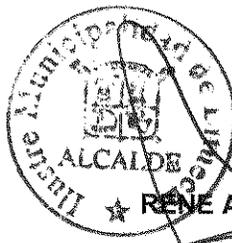
DECRETO:

- 1.- Autorízase la adquisición mediante la modalidad de Trato Directo, de 10 rollos de papel bond para Plotter Canon IPF750 para la SECPLAC de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a la Empresa MICROGEO S.A. Rut N°88.579.800-4, por un valor de \$57.120 (cincuenta y siete mil, ciento veinte pesos) IVA incluido, con cargo a los recursos vigentes de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del portal Chile Compra a nombre de Microgeo S.A. Rut N°88.579.800-4, por la suma de \$57.120 (cincuenta y siete mil, ciento veinte pesos) IVA incluido.
- 3.- Publíquese copia del presente decreto en el portal Chile Compra.
- 4.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal vigente año 2014.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/APC/MSO/gfa/psv
Distribución:

- Departamento de Finanzas
- Archivo de Partes
- Archivo SECPLAC